

Del 24 al 30 de junio de 2024

 Minjus Peru

 minjus\_peru

 MinjusDH\_Peru

 @minjushperu

## OEA: Ministro Arana insta a países de la región a enfrentar la inseguridad y fortalecer la institucionalidad

➤ Durante su participación en la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), en el marco de la 54ª sesión ordinaria de la Organización de Estados Americanos, realizada en Paraguay. (PÁG. 2)



Ministro y funcionarios del Banco Mundial supervisan Mega ALEGRA Lima Centro  
Pág. 3



MINJUSDH articula protección de personas defensoras de derechos humanos  
Pág. 4



“Agenda tu reunión”: herramienta virtual de Sunarp permitirá solicitar atención especializada  
Pág. 5



info

## Ministro Eduardo Arana participó en la 54ª sesión ordinaria de la Asamblea de la OEA, en Paraguay

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, participó la 54ª sesión ordinaria de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se realizó en Asunción (Paraguay), en representación de la delegación peruana.

En ese marco, durante la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), destacó la importancia de la integración y cooperación regional para el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos de nuestros países, labor en la que el Perú participa activamente.

“Nuestra región debe enfrentar múltiples retos vinculados a la desigualdad, la inseguridad y la afectación de la institucionalidad democrática. Solamente trabajando en conjunto lograremos superar los desafíos de nuestro continente. Solo así podremos promover mejores iniciativas de cooperación regional y construir un futuro más sostenible, resiliente, justo y equitativo”, manifestó.

Aprovechó la reunión para invitar a los representantes de los países a que continúen



registrando sus avances de los compromisos asumidos en la plataforma virtual del “Mecanismo de Seguimiento de los Mandatos de Lima: gobernabilidad democrática frente a la corrupción”, que el Perú cedió a la OEA.

En otro momento, el ministro expresó que, frente a los desafíos que tiene el continente americano, no se debe pasar por alto lo ocurrido en Bolivia. “El Perú condena enérgicamente el intento de ruptura del orden constitucional”, dijo.

info



## Ministro y Banco Mundial supervisan labor de Defensa Pública

El ministro Eduardo Arana Ysa, acompañado de funcionarios del Banco Mundial (BM), supervisó la labor que desarrolla la Defensa Pública del MINJUSDH en el Centro de Asistencia Legal Gratuita (Mega ALEGRA) de Lima Centro y en la Unidad de Flagrancia de esa jurisdicción, con el fin de garantizar una adecuada atención y acceso a la justicia a los usuarios de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

Durante el recorrido, el titular del MINJUSDH resaltó la labor del Centro de Conciliación certificación ISO 9001:15, por la alta calidad que buscan los usuarios en mecanismos alternativos de solución a sus conflictos.

De la misma manera, la delegación del Banco Mundial conversó con la defensora pública Lissi Trujillo, quien brindó asistencia y orientación legal a los padres de la fallecida Katherine Gómez, en el caso Sergio Tarache.

La comitiva también recorrió los servicios de defensa de familia, civil, laboral, trabajo social, psicología forense y pericia criminalística y, luego, visitó la Unidad de Flagrancia de Lima Centro, para verificar el trabajo que despliega la Defensa Pública de la mano con el Poder Judicial, Ministerio Público y la Policía, para garantizar una justicia celeré y eficaz.

## Se realizó la 40° sesión del Consejo Técnico para la Reforma de Justicia

info



El Consejo Técnico para la Reforma de Justicia llevó a cabo su 40° sesión, en la que se presentaron los avances del trabajo ejecutado a la fecha y que será expuesto en el informe consolidado ante el Consejo Nacional, liderado por la presidenta de la República.

La coordinadora de la secretaría técnica del Consejo Técnico destacó que la Política Nacional de Justicia, en cuya elaboración se viene trabajando, contará con indicadores que permitirán medir los resultados y que, además, los objetivos establecidos estarán alineados al Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Institucional (POI) de cada institución.

Anotó que la Política Nacional estará en línea con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para tener un desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo.



## MINJUSDH articula protección de defensores de derechos humanos

El MINJUSDH informó que coordina y articula intervenciones con ocho entidades del Poder Ejecutivo frente a situaciones de riesgo contra personas defensoras de derechos humanos, por razón del ejercicio de sus labores.

En el marco del Decreto Supremo N° 004-2021-JUS, a través del cual se creó el "Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos", el MINJUSDH realiza un monitoreo permanente (24 horas, 7 días de la semana) de las situaciones de riesgo que inciden sobre las actividades de las personas defensoras de derechos humanos, e impulsa las medidas de protección y/o medidas urgentes de protección que correspondan

Asimismo, ha promovido la instalación de "Mesas

regionales para la protección de las personas defensoras de derechos humanos" en Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto, Amazonas, Junín y Piura. Además, implementará el acceso a subsidios económicos para la atención de situaciones de riesgo contra personas defensoras de derechos humanos, en el marco del proyecto de "Fortalecimiento del Mecanismo intersectorial", en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Perú y la Unión Europea.

De otro lado, ante la desaparición de Mariano Isacama Felciano, integrante de la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (FENACOKA), el MINJUSDH viene coordinando la intervención de la Policía, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, a fin de dar con su paradero y pueda retornar a su comunidad.

## Defensa Pública explicó acciones ante casos de discriminación



Daniel Vargas Valle, supervisor de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas de la Defensa Pública del MINJUSDH, explicó que, de acuerdo al Código Penal, la persona que cometa discriminación puede ser sancionada con una pena privativa de libertad no menor de dos, ni mayor de tres años, y considerarse también una reparación civil.

En el programa virtual "Consultorio Legal", el especialista detalló que existen agravantes, como el hecho de ser un servidor público, realizar el hecho por Internet o mediante actos de violencia física o mental.

Asimismo, sostuvo que una denuncia por discriminación se puede hacer ante una comisaría o el Ministerio Público, y se puede presentar pruebas como chats, documentos o alguna otra que permita demostrar que se trata de una acción reiterada.

## ¡Nueva herramienta virtual de Sunarp!

info

Aprobada mediante Resolución N° 091-2024-SUNARP/SN

Hoy se aprobó **Agenda tu reunión** el servicio que permitirá a los usuarios:

- Solicitar atención especializada en el procedimiento de inscripción registral



## Sunarp aprueba herramienta virtual "Agenda tu reunión"

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) aprobó el servicio denominado "Agenda tu reunión", herramienta virtual de respuesta automática que permitirá a los usuarios solicitar y recibir atención especializada en el procedimiento de inscripción registral, así como elegir el horario disponible, a través de un formulario.

Este nuevo servicio posibilita al administrado una mayor flexibilidad para programar su cita y uniformizar fechas y horarios disponibles a nivel nacional, con la finalidad de generar una mejor interacción entre el administrado y la Sunarp, en aras de una mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios registrales.

"Agenda tu reunión" se implementa como parte de los principios de simplicidad y eficacia que impulsa la Sunarp, en el marco de los lineamientos de la gestión del titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Eduardo Arana Ysa, orientados a acercar cada vez más los servicios del Estado a la ciudadanía. La Sunarp es un organismo adscrito al MINJUSDH.

De esta manera, se pone a disposición del administrado una herramienta innovadora e intuitiva que posibilita, de manera efectiva y transparente, concretar una atención especializada en materia de orientación y absolución de consultas sobre solicitudes de inscripción.



### Arequipa: PRONABI entregó 3 inmuebles a entidades públicas

El Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), organismo adscrito al MINJUSDH, entregó bajo custodia temporal tres inmuebles en Arequipa: a la Defensa Pública, al Departamento de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Distrito Fiscal de Arequipa.

La entrega de estos inmuebles tiene por objetivo garantizar el acceso a la justicia a los peruanos, proteger sus derechos humanos y fomentar la seguridad ciudadana. Los inmuebles están ubicados en la Urb. La Esperanza, distrito José Luis Bustamante y Rivero; en la urbanización Villa Continental; y en Valle Chilina Alto Cural.



### 34° convención de asesores jurídicos del sector público

El viceministro de Justicia, Juan Alcántara, inauguró la 34° convención denominada "Control de Convencionalidad y Legalidad en la Administración Pública", a fin de promover el debate académico entre los asesores jurídicos de las distintas entidades de los tres niveles de gobierno.

El evento académico fue organizado por la Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del MINJUSDH, para complementar el desarrollo profesional de los representantes de las oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales del sector público, abordando dos ejes temáticos importantes para la dinámica constitucional nacional.